

Concepciones del alumnado de último ciclo de la ESO sobre las intersexualidades, las identidades trans y las no-heterosexualidades

Conceptions that the students of the second cycle of Obligatory Secondary Education (ESO) about intersexualities, trans identities and non-heterosexualities

Alejandro Granero Andújar

 <https://orcid.org/0000-0003-2697-0964>

Universidad de Huelva, España.

alejandro.granero@dedu.uhu.es

Recibido: 17-02-2019
Aceptado: 29-03-2019



Resumen

En este trabajo nos proponemos conocer las concepciones que mantiene el alumnado de segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) sobre las identidades y corporalidades LGTBI. Para ello, hemos empleado una metodología de corte cualitativo. Como técnica de recogida de datos hemos realizado 20 entrevistas semiestructuradas en profundidad con 69 alumnos y alumnas de 3º y 4º de ESO de dos Institutos de Educación Secundaria durante el curso académico 2014/15. El análisis de los datos se ha llevado a cabo a través de la técnica de codificación. Los resultados muestran que las conductas excluyentes (heterocentrismo, ciscentrismo y binarismo de sexo) y discriminatorias (homofobia, transfobia e interfobia) se encuentran muy presentes en el alumnado. Por el contrario, las concepciones igualitarias y de respeto emergidas resultaron escasas. Concluimos que el estudiantado, pese a encontrarse en el tramo final de su etapa de escolarización obligatoria, mantiene valores y actitudes alejados de la igualdad de derechos y oportunidades de las personas no-heterosexuales, trans e intersexuales, visibilizándose la necesidad de trabajar contra estos a través de una educación de carácter democrática, crítica e inclusiva.

Palabras clave: homofobia, interfobia, investigación cualitativa, LGTBI, transfobia.

Abstract

This study seeks to know the conceptions that the students of the second cycle of Obligatory Secondary Education (ESO) maintain about LGTBI identities and corporalities. Thus, we have used a qualitative methodology. As a data collection technique, we implemented 20 semi-structured interviews with 69 3rd and 4th ESO students from two Secondary Education Schools during the 2014/15 academic year. The analysis of the data has been carried out through coding process. The results show that the exclusionary behaviors (heterocentrism, ciscentrism and binarism of sex) and discriminatory behaviors (homophobia, transphobia and interphobia) are very present in the students. On the contrary, the egalitarian and respectful concepts emerged were scarce. We conclude that students, despite being in the final stage of their obligatory schooling stage, maintain values and attitudes far from the equality of rights and opportunities of non-heterosexual, trans and intersex people. This makes visible the need to work against them through a democratic, critical and inclusive education.

Key words: homophobia, interphobia, LGBTI, transphobia, qualitative methodology.

Sumario

1. Introducción | 2. Fundamentación teórica | 2.1. Identidades y corporalidades LGTBI | 3. Método | 3.1. Datos de los institutos participantes | 3.2. Objetivos y preguntas de la investigación | 3.3. Metodología | 3.4. Análisis de los datos | 4. Resultados de análisis | 4.1. Resultados sobre no-heterosexualidades | 4.2. Resultados sobre identidades trans | 4.3. Resultados sobre intersexualidades | 5. Conclusiones y discusión | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Granero Andújar, A. (2019): "Concepciones del alumnado de último ciclo de la ESO sobre las intersexualidades, las identidades trans y las no-heterosexualidades", *methaodos.revista de ciencias sociales*, 7 (1): 55-73. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i1.284>

1. Introducción

A día de hoy según la legislación educativa vigente (LOMCE), la educación debe orientar sus esfuerzos en la creación de condiciones que permitan a las generaciones más jóvenes el desarrollo y adquisición de las competencias necesarias para la vida sostenible y sustentable de manera integral, es decir, atendiendo a las dimensiones de lo personal, lo laboral y lo comunitario. Por tanto, en un mundo donde las manifestaciones de la sexualidad, así como las formas de vivirla, transitarla y manifestarla pueden parecer más complejas por la diversidad emergente visibilizada, no puede abordarse una educación en valores en clave de simplicidad. Pero ¿realmente esto es así? ¿El alumnado ha interiorizado valores de igualdad y respeto hacia el colectivo LGTBI (Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans e Intersexuales) a lo largo de su etapa de escolarización obligatoria?

A partir de esta cuestión, en este trabajo nos proponemos conocer qué concepciones mantiene el alumnado del último ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) sobre las personas no-heterosexuales (gais, lesbianas, bisexuales, etc.), trans e intersexuales.

Si bien los estudios sobre las concepciones del alumnado de la etapa de Educación Secundaria acerca del colectivo LGTBI resultan muy escasos, encontramos algunos autores y autoras que ofrecen respuestas a dicha cuestión.

Por un lado, Piedra et al. (2013) visibilizaron la existencia de percepciones homófobas y heterocentristas entre el alumnado de Educación Secundaria. Carrera et al. (2013) también mostraron la existencia de valores homófobos y transfóbicos, predominando estos en el alumnado varón frente al alumnado mujer. No obstante, dichos estudios se centraron en el plano cuantitativo de análisis, no siendo posible conocer las características y comprensiones de tales comportamientos en mayor profundidad desde el ámbito educativo.

Generelo y Pichardo (2006), así como Pichardo et al. (2007), ahondaron en mayor medida acerca de la invisibilización que sufren las identidades afectivas-sexuales minoritarias, así como el heterocentrismo (heterosexualidad como modelo único de relación) y la homofobia presente en los idearios de los y las jóvenes, hallando concepciones excluyentes y discriminatorias entre la población participante.

Por el contrario, Yanes (2016), mediante su estudio sobre la percepción social que mantenía el alumnado de un Instituto de Educación Secundaria de Canarias, encontró que más de la mitad de este se posicionaba de acuerdo con el hecho de que las personas de identidades no-hegemónicas manifestasen sus sentimientos en público, datos que coinciden con los arrojados por el estudio de COGAM (2013). Asimismo, la mayoría del alumnado participante en su investigación poseía una actitud positiva hacia el colectivo LGTBI.

2. Fundamentación teórica

El sistema político-sexual en el que nos encontramos nos construye bajo la premisa de la existencia única de unas pocas alternativas predeterminadas en función de una correlación lineal supuestamente conformada por parámetros naturales. Todo ello mediante una serie de mecanismos y procesos socioculturales aplicados de manera constante y sutil a lo largo de nuestras vidas que determinan nuestros deseos, nuestros cuerpos y nuestras identidades, produciendo la pérdida y sumisión de nuestras subjetividades individuales (Pérez, 2010). Así, partiendo de los aportes existentes desde el campo de la filosofía y la antropología (Butler, 2007; Foucault, 2012; Preciado, 2003; Rubin, 1986), este proceso queda sintetizado del siguiente modo: nuestras características fisiológicas determinan nuestra categorización de "sexo", por las cuales se nos clasifica como macho o como hembra; pre-establecen nuestro "género", hombre o mujer; y, a partir de este, queda asignado nuestra forma de sentir, actuar y vivir ("roles de género": masculinidad o feminidad), así como nuestras formas de placer y sentimentalidad (identidad afectiva-sexual: normativamente se aplica la "heterosexualidad obligatoria").

Todas aquellas personas o rasgos que se alejen de estos patrones serán percibidos como inmorales, depravadas, anormales e ilícitas. Como determinó Butler (2006), este sistema determina qué vidas son reconocibles y cuáles no y, en consecuencia, qué personas serán consideradas como sujetos y quienes ininteligibles, sin valía ni existencia real social. En definitiva, establece qué vidas importan y cuáles no. En palabras de Romero et al. (2005), el motivo radica en que:

El género y aún el sexo y la sexualidad como verdades políticas tienen una emergencia reciente y su mantenimiento requiere de un control férreo. De ahí la persecución cotidiana e institucionalizada de las ambigüedades y fluideces de sexos, géneros y deseos, y la vigilancia aduanera de los tránsitos: médicos, psicólogos y jueces como puntos de paso obligado en las fronteras, policías de la ley heterosexual, peritos de nuestros sexos/géneros (2005: 22).

Atendiendo a Foucault (1980), la forma de poder represivo se ha transformado en la actualidad a poder productivo. Esto significa que los mecanismos de perpetuación del poder ya no se basan en aquellas formas de castigo más explícitas basadas en el control externo de los sujetos, sino que han variado hacia otras más sutiles, pero más eficaces en términos de obediencia y aceptación ciudadana. En consecuencia, se nos conforma en la interiorización de las normas, modelando nuestros cuerpos y mentes, pues el poder penetra, opera y constituye nuestras subjetividades mediante los discursos, saberes y placeres generados a partir de él, atravesando toda la red social. De este modo, la propia sociedad actúa como vigilante de las normas socioculturales impuestas para el control social y, por tanto, de la perpetuación del poder hegemónico.

2.1. Identidades y corporalidades LGTBI

Hablamos de intersexualidades para referirnos a personas que, por sus características fisiológicas, no están consideradas dentro de las categorías de sexo binarias socialmente aceptadas: macho o hembra. La bióloga Fausto-Sterling (2006), a partir de las investigaciones realizadas sobre los nacimientos con características sexuales no binarias y las corporalidades humanas, concluyó que las posibilidades de configuración corporal que atañen a la categorización de sexo van más allá de las dos opciones normativas (macho o hembra). Dentro de este abanico de posibilidades, las dos categorizaciones binarias quedarían en los extremos, comprendiendo entre sí un rango de diversidad que abarca lo que denominamos como "intersexualidad".

De este modo, las personas intersexuales rompen con la linealidad de los requisitos determinados para tal modelo de categorización basado en criterios biológicos (García y Gregori, 2018). Dicha linealidad se corresponde, en el caso de la categoría de sexo macho, en la posesión de testículos y pene como genitales principales, cromosomas XY y una prevalencia hormonal de andrógenos. En el caso de la categoría de sexo hembra, los genitales principales se han de corresponder a ovarios y útero, los cromosomas han de ser XX y tener prevalencia hormonal de estrógenos.

Los datos más recientes del contexto español sobre personas intersexuales los encontramos en García López (2015), quien llevó a cabo una extrapolación de los datos estadounidenses proporcionados por la ISNA (Intersex Society of North America) del porcentaje de nacimientos de personas intersexuales al número de nacimientos anuales en España, calculando que el número de estas personas nacidas en nuestro contexto fue de 227¹ en el año 2012.

Por tanto, pese a que la existencia de personas intersexuales conforma una parte significativa de la población que compone nuestra sociedad, el modelo normativo hegemónico de clasificación sexual solamente contempla las categorías de macho y hembra, excluyendo e invisibilizando aquellas otras que se encuentran más allá de esta dualidad. Este hecho recibe el nombre de "binarismo de sexo" (García López, 2015).

Por otro lado, si bien el término "interfobia" todavía no tiene un amplio uso en nuestra sociedad que contribuya a su asentamiento en el ámbito académico y, de este modo, la creación de una definición consensuada, emplearemos la acepción de Parra, quien la definió como:

El rechazo, la discriminación, la invisibilización, la denostación y los diferentes tipos de violencia basados en prejuicios y estigmas hacia las personas con variaciones en las características sexuales que transgreden la idea del binarismo acerca de cómo deben ser los cuerpos (2018: 43).

En lo referido a la relación entre categoría de sexo (biológico) e identidad de género, surgen dos clasificaciones que consideramos útiles para poder atender aquellas formas de género que no se corresponden con el asignado por motivos biológicos. Podemos hablar de identidades "cis" cuando el

¹ Única cifra aportada sobre nacimientos de personas intersexuales en España y, por tanto, la más actual disponible.

género de la persona coincide con la asignación concedida bajo criterios fisiológicos normativos en el momento de su nacimiento.

Por otro lado, hablamos de “identidades trans” para hacer referencia a las personas cuyo género sentido no se corresponde con el asignado en el momento del nacimiento por tales criterios corporales (Coll-Planas, 2010). La concepción generalizada por la que se percibe que todas las personas poseen una identidad cis, o lo que es lo mismo, identificar el género y sus características como correspondiente al sexo biológico, recibe el nombre de “ciscentrismo”.

Asimismo, las personas trans también sufren discriminación y violencias por no integrarse en los criterios normativos establecidos por el sistema normativo de sexualidad, recibiendo ello el nombre de “transfobia”. Platero definía esta como: “Diferentes formas de violencia, discriminación, odio, rechazo, agresividad y actitudes negativas sobre quienes transgreden o no encajan en las expectativas sociales sobre las normas de género” (2014: 211-212), pudiendo manifestarse mediante la violencia física, los insultos, el rechazo, el abandono, la discriminación, la estereotipación, los discursos de odio y la exclusión (Balzer y Hutta, 2013).

En referencia al deseo, hablamos de “no-heterosexualidades” para hacer alusión a las identidades afectivas-sexuales cuyos deseos y/o prácticas afectivas-sexuales se dirigen entre personas del mismo género². El uso de este término en lugar de “homosexualidad” no es casual sino causal, pues su utilización tiene como intencionalidad ampliar la concepción única y generalizada de la homosexualidad como expresión del deseo afectivo y/o sexual entre personas del mismo género y, por consiguiente, evitar la exclusión de otras identidades afectivas-sexuales en las que pueden desarrollarse relaciones intragénero, como es el caso de la bisexualidad³.

La creencia de que la identidad afectiva-sexual de todas las personas es de corte heterosexual, así como que esta es la única forma de atracción posible, recibe el nombre de “heterocentrismo”, aunque también es empleado el término “heterosexismo” (Hayde y Delamater, 2006). Asimismo, por ser un tipo de deseo que queda fuera del dogma de la heterosexualidad obligatoria establecida en el sistema normativo de sexualidad, las personas no-heterosexuales o percibidas como tal se ven obligadas, en muchas ocasiones, a ocultar sus deseos ante la existencia de dispositivos sociales normalizadores, tales como el asco, la violencia, la amenaza o los castigos por transgredir las fronteras normativas del deseo (Fonseca y Quintero, 2009).

Así, en la década de los 70 surge el término “homofobia”, el cual hace referencia a la “actitud hostil e intolerante hacia las personas homosexuales [no-heterosexuales] por su orientación de género y su diferencia respecto a la norma dominante” (Blaya et al., como se cita en Tomasini, 2016: 52). Por el contrario, pese a que el significado que aquí otorgamos difiera del concedido oficialmente, emplearemos el término “homofilia” en el sentido atribuido por Generelo y Pichardo, quienes lo definen como: “Aquellas actitudes que manifiestan un respeto y/o empatía hacia las personas homosexuales” (2006: 27).

3. Método

3.1. Datos de los institutos participantes

La investigación se ha desarrollado en los contextos de dos Institutos de Educación Secundaria de titularidad pública de Almería, el IES el Valle y el IES el Camino⁴. El IES el Valle se encuentra situado en un barrio periférico almeriense declarado por la administración como “Zona Necesitada de Transformación Social”, asistiendo alumnado proveniente de entornos familiares de bajo nivel socioeconómico. En este instituto se imparten los estudios de Educación Secundaria Obligatoria, así como otros programas de cualificación profesional y ciclos formativos.

² Debido al empleo conceptual indistinto, y de forma errónea, que actualmente todavía se hace de los términos sexo y género, nos gustaría aclarar que al utilizar el término género no aludimos a la categorización en términos biológicos. En consonancia con las reivindicaciones del colectivo trans, asumimos que ser hombre o mujer parte del género asumido por cada persona.

³ Atracción afectiva y/o sexual hacia personas de los dos géneros binarios.

⁴ Nombres ficticios para preservar el anonimato de la investigación.

En la población estudiantil predomina el alumnado migrante, especialmente del norte de África, y el de etnia gitana, generando el encuentro de ambas culturas ciertos problemas de convivencia derivados del rechazo y la incomprensión, según se especifica en la documentación oficial del centro. Uno de los principales problemas a los que se enfrenta este instituto es el absentismo escolar, tal y como expone el personal trabajador del centro. Este absentismo se produce principalmente en el alumnado gitano y payo.

Por su parte, el IES el Camino construido a finales de la década de los 70, se encuentra situado en la propia ciudad de Almería. En él se imparte Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Educación Secundaria para Adultos y Formación Profesional en el área de Informática. Al mismo tiempo, está catalogado como Centro Bilingüe, centro TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) y centro DIG (gestión digital).

A partir de los datos reflejados en el Proyecto Educativo, así como los transmitidos por el Director, el contexto y la realidad escolar de este centro se caracteriza por atender a alumnado cuyo nivel sociocultural familiar medio es catalogado como medio-bajo. De manera más específica, encontramos que el alumnado de la etapa de ESO proviene de distintas zonas de la ciudad de Almería que conforman grandes diferencias comparadas entre sí: algunas de ellas se caracterizan por tener un nivel socioeconómico alto, mientras que otras están consideradas por la administración pública como barrios de actuación educativa preferente.

Las familias del alumnado de estos barrios de exclusión social a los que da servicio este instituto cuentan con situaciones que son definidas como "complicadas" en el Proyecto Educativo, debido a las altas tasas de paro y analfabetismo existente que generan en el alumnado carencias de motivación y hábito de estudio y, con ello, bajo rendimiento académico, problemas de convivencia, absentismo y fracaso escolar. Asimismo, una parte de la población escolar de este centro pertenece a la etnia gitana, transmitiéndose en el Proyecto Educativo la preocupación por un mayor absentismo y abandono escolar por su parte. No obstante, según nuestras observaciones, el porcentaje de alumnado de etnia gitana y migrante suponía una parte minoritaria del alumnado.

3.2. Objetivos y preguntas de la investigación

El objetivo principal de este trabajo es conocer qué valores mantiene el alumnado del último ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) sobre las personas no-heterosexuales (gais, lesbianas, bisexuales, etc.), trans (transexuales y transgénero) e intersexuales. Partiendo de ello, las preguntas de investigación a las que pretendemos dar respuesta son las siguientes:

- ¿El alumnado posee una noción de las categorías de sexo biológico limitada a las binarias y, por tanto, excluyente de las intersexualidades?
- ¿Ligan las características fisiológicas a la categoría de hombre y de mujer?
- ¿El estudiantado parte de una concepción hegemónica heterosexual por la que los hombres dirigen sus deseos sexo-afectivos hacia las mujeres y las mujeres hacia los hombres?
- ¿El alumnado transmite desigualdades y discriminaciones hacia las personas intersexuales, trans y no-heterosexuales o aspectos que puedan generar, fomentar o legitimar actitudes discriminatorias o de rechazo hacia ellas o, por el contrario, existe un respeto y valorización de estas como parte de la diversidad existente?

3.3. Metodología

Para nuestro trabajo, hemos empleado un enfoque de investigación cualitativo. Sandín definía este del siguiente modo: "Es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento" (2003: 123).

Todo ello resulta posible gracias a la investigación inmersa en el campo donde se encuentra el problema o la temática a investigar, alcanzando conocimientos y comprensiones desde una perspectiva de vivencia y pertenencia al caso, atendiendo las perspectivas de las personas involucradas y los sucesos que

en él se producen para poder proporcionar una interpretación lo más acorde posible a las circunstancias ocurridas en el contexto (Taylor y Bodgan, 1992).

Tabla 1. Entrevistas realizadas

IES EL VALLE				
Curso	Grupo (línea)	Grupo (entrevista)	Alumnos/as	
3º ESO	3ºA	Grupo único	2 alumnos y 1 alumna	
		Grupo 1	3 alumnas	
	3º B	Grupo 2	3 alumnos	
		3º C	Grupo 1	3 alumnos
			Grupo 2	3 alumnos
4º ESO	4ºA	Grupo único	3 alumnos	
		Grupo 1	3 alumnos	
	4ºB	Grupo 2	3 alumnos	
		Grupo 3	5 alumnas	
		4ºA y Bº	Grupo único	5 alumnas
Total: 10 entrevistas; 34 alumnos/as participantes.				
IES EL CAMINO				
Curso	Grupo (línea)	Grupo (entrevista)	Alumnos/as	
3º ESO	3ºA	Grupo único	2 alumnos y 3 alumnas	
		Grupo único	3 alumnos y 1 alumna	
	3º Diversificación	Grupo 1	1 alumno y 2 alumnas	
		Grupo 2	2 alumnos y 1 alumna	
		Grupo 3	2 alumnas	
4º ESO	4ºA y Diversificación	Grupo 1	2 alumnos y 2 alumnas	
		Grupo 2	3 alumnas	
		Grupo 3	2 alumnos y 1 alumna	
	4ºB	Grupo único	4 alumnas	
		4ºC	Grupo único	1 alumno y 3 alumnas
Total: 10 entrevistas; 35 alumnos/as participantes				

Fuente: Elaboración propia.

El trabajo de recogida de datos fue realizado en el curso escolar 2014/15 y se atendieron a todos los grupos de las líneas de 3º y 4º de ESO de dos Institutos de Educación Secundaria de Almería. La selección de estos cursos se ha debido al hecho de permitirnos conocer las concepciones que mantiene el estudiantado en la última etapa de su transcurso por la educación obligatoria, pudiendo así identificar qué actitudes y valores interiorizados poseen tras su paso por ella. No obstante, dada la participación de alumnado migrante, debemos aclarar que no todo el alumnado entrevistado ha transcurrido la totalidad de la educación obligatoria, al haberse incorporado una parte de este de manera tardía.

La recogida de datos fue realizada mediante entrevistas semiestructuradas en profundidad al alumnado participante a través de grupos naturales de 2 a 5 personas. Se empleó el diálogo flexible y abierto entre las personas entrevistadas y la persona entrevistadora, aunque existió una cierta planificación sobre los temas a tratar, tal y como recomiendan Vázquez y Angulo (2003). Con ellas, hemos podido conocer los pensamientos, perspectivas, conocimientos, y realidades sobre nuestro objeto estudiado.

Durante nuestro estudio, se realizaron un total de 20 entrevistas, participando en ellas 69 alumnos y alumnas. Como podemos apreciar en la tabla, resultó característico que los grupos se conformaran mayormente de forma homogénea según el género en el IES el Valle. La razón de ello la podemos encontrar en la presión que manifestaron sentir las alumnas durante sus entrevistas por parte de sus compañeros varones a la hora de expresarse y tratar aspectos referidos a la sexualidad.

⁵ En esta entrevista participó alumnado de ambos grupos (A y B), no siendo posible realizarlas de manera separada debido a la proximidad de final de curso y el Ramadán (en el cual algunas alumnas comunicaron su negativa a tratar aspectos que tuvieran relación con la sexualidad por motivos religiosos, al mismo tiempo que disminuía la asistencia del alumnado al centro).

3.4. Análisis de los datos

Para el análisis de los datos recogidos se ha empleado la técnica de “codificación”. Esta consiste en la reunión y análisis de la información sobre temas, ideas, conceptos, interpretaciones y proposiciones con la intención de hallar contrastes y relaciones que permitan generar conocimientos, interpretaciones y comprensiones de nuestros casos (Taylor y Bodgan, 1992).

Tabla 2. Categorías y subcategorías establecidas en el proceso de análisis

Ejes temáticos	Categorías	Subcategorías
No-heterosex.	Heterocentrismo	Relación = hombre y mujer Deseo dirigido al género opuesto Sexo mujeres = introducción de un pene Reproducción como objetivo de las relaciones sexuales Posibilidad de gestación en todas las relaciones sexuales Función del preservativo limitada a la anticoncepción Uso del preservativo solo en relaciones heterosexuales
	No-heterocentrismo	Rectificar mensajes heterocentristas Visión de las rel. Sexuales más allá del modelo heterosex.
	Homofobia	Visibilizar y destacar la heterosexualidad propia Homosexualidad como objeto de burla Cuestionar y negar masculinidad hombres no-heterosex. Empleo de términos ridiculizantes y peyorativos Intención de agredir físicamente a personas homosex. Homosexualidad como anormalidad y motivo de asco Amenazas de muerte por ser homosexual Homofobia por miedo a abuso sexual Intolerancia a manifestaciones públicas de homosex. Insultos, humillaciones y discriminaciones Tolerancia hacia asesinatos por homofobia
	Homofilia	Respeto hacia la homosexualidad Posiciones por la igualdad de las personas no-heterosex. Relaciones no-heterosexuales como normales Respeto por la libertad del deseo
Identidades trans	Ciscentrismo	No respeto el género sentido Ligar órganos y posibilidades fisiológicas al género Asignar género por características biológicas
	Transfobia	Empleo de términos peyorativos No respeto nombre acorde al género sentido Transición de género y personas trans = objeto de mofa Destacar características de sexo biológico Conductas violencias hacia compañera trans
Intersexualidades	Binarismo de sexo	Intersexualidades como corporalidades indefinidas Cirugía como solución normalizadora de la ambigüedad
	Interfobia	Expresiones de asco y risas Intersexualidad como mutaciones, feas y anormales

Fuente: Elaboración propia.

De este modo, la codificación nos ha ofrecido la posibilidad de matizar, expandir, descartar o desarrollar por completo las primeras ideas o intuiciones a través de la agrupación en categorías, el contraste de datos y la búsqueda de interrelaciones hasta alcanzar temas, ideas, conceptos e interpretaciones de forma holística, veraz y profunda.

4. Resultados de análisis

Para contribuir a una mayor comprensión, así como a una lectura más clara y amena, los resultados alcanzados serán presentados por ejes temáticos. Con la misma finalidad, solamente se expondrán los fragmentos de entrevistas más representativos.

4.1. Resultados sobre no-heterosexualidades

Los resultados nos muestran que la concepción heterocentrista de las relaciones afectivas-sexuales estaba muy presente entre el alumnado, manifestándose en un sector bastante numeroso de este. Este heterocentrismo se hizo presente durante las entrevistas en cuanto que:

1) Percibían las relaciones de forma generalizada como conformadas por hombre y mujer:

-Entrevistador: En el amor, ¿quién creéis que vive más el amor: un hombre o una mujer?

-Amador: En mantener relaciones a lo mejor la mujer lo puede hacer con su marido. Yo me refiero a lo mejor que lo haga con 500, ¿me entiendes? A lo mejor contigo, con él, con el tío de la moto, con el... Que lo haga con muchos. Si lo hace con su marido nada más pues no, pues si es lógico digo yo (Grupo 2 3ºB, El Valle).

-Entrevistador: ¿Qué es el sexo?

-Onai: Pues una relación entre un hombre y una mujer (Grupo 2 3ºC, El Valle).

-Jhadilla: No, porque cuando tú dices "relación" directamente te viene a la cabeza una tía y un tío (4ºA y 4ºB, El Valle).

-Entrevistador: ¿Y creéis que hay diferencias entre los hombres y las mujeres en el sexo? Por ejemplo, en que unos tengan más ganas que los otros o...

-Ghalib: Porque hay algunas veces que el chico quiere sexo y ella no tiene ganas o está cansada, yo qué sé, no quiere (Grupo 2 4ºB, El Valle).

Como se puede ver, la persona entrevistadora elaboró las preguntas de forma no heterocentrista al no ligar la figura del hombre y la de la mujer en una misma relación afectiva o sexual, pero al ser respondida por el alumnado, sí conjugaron la oración de manera que hombre y mujer se encontraban presentes en la percepción de relación afectiva-sexual.

2) Presupusieron que todas las personas sienten atracción por otras del género contrario:

-Yerai: ¿Tienes novia, hermano? [pregunta al entrevistador] (Grupo 1 3ºC, El Valle).

-Entrevistador: Y si tenéis alguna duda o cualquier inquietud o algo que queráis saber sobre sexo o sobre igualdad de género o sobre lo que sea, bueno...

-Patri: ¿Tú tienes novia? (Grupo 1 3ºDiversificación, El Camino).

En estos dos casos, dieron por hecho que, debido a que la persona entrevistadora era un hombre, su pareja debía ser mujer, denotando así la noción de que el deseo afectivo-sexual se dirige a personas del género contrario:

-Ismail: Porque, a lo mejor, es un amigo de clase y tú te crees que es su novio o algo y vas directo y empiezas a gritarle (Grupo 2 4ºB, El Valle).

-Aasiyah: Pero maestro, si tú le transmites eso de que él tenga celos, pues normal. Si tú sabes que a él no le gusta que estés hablando con chicos y tú lo haces... (Grupo 3 4ºB, El Valle).

En esta percepción de concebir la atracción de las personas como heterosexual de manera general fue muy común que el alumnado, al tratar los celos, emplearan como ejemplo que, si vieran a su novia hablando con otro chico, o en el caso de las chicas si su novio las viese conversando con otro chico, podría existir un conflicto emocional. En esta concepción, que denota además una relación de dominación machista, no tuvieron en cuenta que el chico con el que se crease el conflicto pudiera no sentir atracción afectiva-sexual hacia las chicas por ser gay. Al mismo tiempo, los chicos tampoco tuvieron en mente que la infidelidad de su novia pudiese producirse con otra chica bisexual o lesbiana, generándole únicamente conflicto el acercamiento de chicos.

3) Concibieron que el pene penetra a las mujeres y que las mujeres son penetradas por penes en sus relaciones sexuales interpersonales, o lo que es lo mismo, por personas de diferente sexo:

-Entrevistador: ¿Qué más cosas nuevas habéis aprendido?

-Amador: Ah. Pues de eso, del tamaño del pene. Porque yo me creía que si lo tenías más grande pues la mujer... ¿sabes? Vamos, que le va a gustar más (Grupo 1 3ºB, El Valle).

4) Determinaron que el objetivo de las relaciones sexuales es la reproducción:

-Abdel: Por eso hacen el amor. Para tener hijos (3ºA, El Valle).

5) Percibieron que todas las relaciones sexuales presentan posibilidad de gestación al exponer la necesidad de emplear métodos anticonceptivos en ellas, excluyéndose así las relaciones entre personas del mismo sexo biológico:

-Entrevistador: ¿Os parece bien que se trabajen los temas del sexo?

-Moha: Por si alguien hace un fallo.

-Farid: Que luego [se traba] hace muchos fallos. Si es que no quieren un embarazo o algo pues tienes que tomarte pastillas.

-Entrevistador: Vale. Para evitar embarazos, ¿no?

-Moha: Claro (Grupo 1 4ºB, El Valle).

6) Concebían el preservativo únicamente como método anticonceptivo, sin tener en cuenta que este puede ser empleado como barrera para las ITS en aquellas relaciones sexuales entre personas del mismo sexo biológico que no existe posibilidad gestante:

-Entrevistador: En la religión musulmana, por ejemplo, en el Corán, ¿dice algo sobre los preservativos?

-Samara: Cuando una mujer musulmana se acuesta con un hombre, ¿vosotros os ponéis condones? [relanzando la pregunta a sus compañeros árabes] (3ºA, El Valle).

7) Ligan el uso de preservativo a los chicos en las relaciones sexuales interpersonales, dejando así de lado las relaciones no-heterosexuales femeninas en las que se puede utilizar este en los objetos sexuales a fin de evitar el contagio de ITS:

- Entrevistador: ¿Y por qué creéis que puedan tener más vergüenza las chicas que los chicos?
- Anabel: No sé. Como el preservativo se lo ponen los chicos pues... no sé (3ºB, El Camino).

Antagónicamente, pese a corresponderse con una minoría, existieron algunas manifestaciones contrarias al heterocentrismo entre el alumnado al:

1) Rectificar un alumno un mensaje heterocentrista emitido por él mismo:

- Entrevistador: ¿Qué es el sexo?
- Amador: El amor, hacer el amor. Con la mujer o con tu pareja más bien, porque el amor de los hombres y hombres, y de las mujeres y mujeres es lo mismo que entre hombre y mujer. Lo mismo. Se llama los dos el sexo, digo yo (Grupo 1 3ºB, El Valle).

2) Rectificar su propio discurso hacia una visión más amplia sobre las relaciones sexuales interpersonales donde tuviesen cabida aquellas conformadas por personas del mismo género:

- Entrevistador: ¿No? Vale. ¿Qué es el sexo?
- Rosa: Una relación íntima entre un hombre y una mujer. Bueno, entre un hombre y una mujer no. Entre dos personas porque... (Grupo 2 4ºA y Diversificación, El Camino).

Sí resultan más preocupantes los resultados sobre homofobia entre el alumnado participante dada la gravedad de algunos mensajes manifestados. En este, hemos encontrado que una parte mostró conductas homófobas, mientras que otra parte manifestó conductas igualitarias hacia las orientaciones no hegemónicas. Estas primeras consistieron en:

1) Dejar clara y resaltar su condición heterosexual, tanto de manera explícita, como al expresar asco por tocar un dildo con forma fálica:

- Raimundo: Las pijas esas que teníamos que cogerla. Tráeme un chocho y ya se negocia aparte.
- Yerai: Y le metes el martillo.
- Miguel: [Se ríe levemente] Le metes...
- Entrevistador: Porque os daba cosa, ¿no?
- Yerai: Qué asco, hombre.
- Raimundo: Ascazo (Grupo 1 3ºC, El Valle).

- Onai: ¿A que si tu fueras maricón y a ti te dicen...?
- Amir: Yo no voy a ser maricón. Por eso [en tono tajante y rotundo] (Grupo 2 3ºC, El Valle).

- Dani: Los marginan porque se creen que son diferentes.
- Alex: Dani [queriendo decir que Dani es homosexual].
- Entrevistador: A las personas homosexuales, ¿no?
- Dani: ¡Que yo no soy maricón! (3ºA, El Camino).

2) Emplear la homosexualidad y las relaciones sexuales intragénero como objeto de burla hacia sus compañeros/as:

- Yasira: Eso es ser gay o lesbiana.
- Zaina: Como tú, por ejemplo [se ríen las alumnas] (Grupo 1 3ºB, El Valle).

- Entrevistador: Hubo un chaval que dijo que quería ir al baño, no sé si fue la médica que hacía la actividad que le dijo que no, que tenía que ir acompañado. ¿Os acordáis?
- Yerai: Para que se den por el culo, porque yo qué sé lo que quiere para que vaya otro (Grupo 1 3ºC, El Valle).

3) Poner en tela de juicio y negar la masculinidad de los hombres no-heterosexuales, aunándose homofobia y sexismo:

- Elia: Pues yo no me junto con ninguna chica, yo me voy con un chico.
- Manu: Vamos a ver, tú te vas con el Ethan.
- Rober: El hombre [irónicamente] [se ríe Manu].
- Entrevistador: Sí, bueno, puede haber excepciones, pero normalmente... ¿El qué?
- Manu: El hombre, dice [riéndose].
- Elia: Porque es gay él.
- Entrevistador: El hombre, ¿por qué? ¿Por qué has dicho eso?
- Manu: Porque es un macho [irónicamente] [se ríen Rober y él] (Grupo 2 3ºDiversificación, El Camino).

4) Emplear términos ridiculizantes y peyorativos para referirse a las personas homosexuales:

- Entrevistador: ¿Sabéis lo que es "heterosexual"?
- Amador: Sí. Los gais, ¿No? Las bolleras...
- Abdallahi: Los maricones⁶ (Grupo 2 2ºB, El Valle).
- Entrevistador: Los malos tratos, por ejemplo, del hombre a la mujer, pero también es, por ejemplo, la igualdad de las personas homosexuales, ¿vale? De las personas transexuales... Entonces, ¿se vio eso?
- Rober: No.
- Manu: De eso de los maricones, no (Grupo 2 3ºDiversificación, El Camino).

5) Transmitir intenciones de agresión física hacia las personas homosexuales, provocarles asco o percibirlos como anormales:

- Raimundo: Yo, mira, yo a todos los homosexuales esos cogía el coche de mi papa, ponía sexta y todo para adelante [se ríe Yeraí].
- Entrevistador: Vale. ¿Y por qué?
- Miguel: Porque son maricones.
- Raimundo: ¡Da asco! ¿Cómo va a haber un tío con un tío así?
- Yeraí: Qué asco.
- Raimundo: Lo pillo con el coche a los dos. Te lo juro. De arriba a abajo los quemo [se ríe Miguel] (Grupo 1 3ºC, El Valle).

Este mismo alumno del fragmento de entrevista que acabamos de exponer comentó que presenciar una relación entre dos hombres es superior a su control de los impulsos agresivos o de rechazo, quedando visible que su rechazo se dirige hacia las expresiones erótico-afectivas entre hombres:

- Raimundo: Es superior a mis fuerzas ver a un hombre con otro ahí (Grupo 1 3ºC, El Valle).

6) Amenazar de muerte a alguien por no ser heterosexual, siendo este hecho además motivo de risa entre sus compañeros:

- Entrevistador: Lo que yo me refiero es que imaginaros que yo soy homosexual, ¿vale?
- Raimundo: Si tú eres maricón de aquí no sales vivo [se ríe Miguel y Yeraí] (Grupo 1 3ºC, El Valle).

⁶ Como señalan Generelo y Pichardo (2006), la palabra "maricón", pese a poder percibirse como sinónimo de gay, poseen una carga peyorativa que le concede un sentido de insulto.

7) Transmitir desagrado hacia las personas homosexuales por temor a abusos sexuales (que les tocasen el culo):

- Entrevistador: ¿Estáis de acuerdo con que los gais y las lesbianas son iguales o pensáis que no?
- Moha: Dice que no [traduciendo a su compañero en árabe] [mientras se ríe y se ríe Farid].
- Entrevistador: ¿Por qué no te parece bien, por ejemplo?
- Farid: Dice "porque me van a tocar el culo" [mientras se ríe y se ríen sus compañeros] (Grupo 1 4ºB, El Valle).

8) Afirmar que no perciben mal la homosexualidad mientras no la presencien y las personas homosexuales se mantengan alejadas. Por tanto, podemos hablar de tolerancia en el sentido de conceder respeto bajo ciertas condiciones o, lo que es lo mismo, un tipo de homofobia sutil e indirecta:

- Entrevistador: ¿O estáis de acuerdo con este compañero que no le agradan las personas homosexuales? O sea, ¿también lo veis así? ¿Lo veis bien?
- Farid: Lo vemos también de acuerdo, pero...
- Moha: No pasa nada, pero mientras que yo no lo vea pues ya está, cada uno a su vida.
- Farid: Claro.
- Entrevistador: O sea, que vosotros no lo veáis, ¿no?
- Moha: Claro.
- Entrevistador: Que no estén cerca.
- Farid: Que se alejen mucho [se ríe y se ríe Moha] (Grupo 1 4ºB, El Valle).

9) Admitir que insultaban, humillaban y discriminaban a compañeros por el hecho de que su identidad afectiva-sexual no estuviera enmarcada dentro de la heterosexualidad:

- Manu: El Ethan es mi colega, es verdad. Pero yo al Ethan lo trato como amigo.
- Entrevistador: Pero, por ejemplo, ahora le acabas de decir cuando ha venido...
- Manu: Ahora, sí. Le he dicho "maricón" [se ríe] por pegarme. Yo con el Ethan me llevo bien. Pasa que, a veces, sí es verdad que me porto mal con él (Grupo 2 3ºDiversificación, El Camino).

10) Transmitir que a García Lorca no le importó recibir un disparo en el culo porque, al ser gay, estaba acostumbrado. Es decir, mostrar tolerancia hacia los asesinatos por motivos homófobos:

- Habiba: A García Lorca lo mataron porque era gay.
- Ihshan: Le dieron un tiro en el culo [se ríe ella y Chadia].
- Aasiyah: Pues no pasa nada, estaba acostumbrado (Grupo 3 4ºB, El Valle).

Dentro de los datos recogidos sobre homofobia por parte del alumnado, encontramos algunos también relevantes para comprender este fenómeno en cuanto que:

1) Uno de los alumnos que manifestó explícitamente conductas homófobas en forma de impulso de violencia física directa (expuesto previamente) afirmó, en cambio, que sí le gustan las relaciones entre mujeres, siempre y cuando estas se ajusten a los modelos tradicionales de feminidad. De este modo, percibimos una relación directa entre homofobia y machismo al mostrarse a favor de la homosexualidad femenina siempre y cuando se respeten los prototipos de belleza y apariencia femeninos, es decir, siempre que no rompa con los patrones de feminidad que sustentan su fantasía sexual:

- Raimundo: Es superior a mis fuerzas ver a un hombre con otro ahí. Las mujeres si me da igual, ¿ves? Las mujeres esta guay.
- Entrevistador: ¿Las mujeres que sean homosexuales?

-Raimundo: No, tampoco esas que se pintan el pelo azul [hace un sonido haciendo referencia a las mujeres más alejadas de los cánones femeninos]. No. Las mujeres esas que se tiñen y todo el rollo y tijeretazo, ¿sabes lo que te quiero decir?

-Entrevistador: Vale. Eso sí te gusta, ¿no?

-Raimundo: Claro. No de esas que se ponen las camisetas esas "Ramones" y de machotes, ¿sabes lo que te digo? [se ríe Miguela]"(Grupo 1 3°C, El Valle).

Este hecho de pornificar la homosexualidad entre mujeres como objeto de consumo sexual entre alumnos heterosexuales también se manifestó en otro alumno, quien lo señaló como conducta presente entre sus compañeros:

-Ismail: Claro. Cuando escuchan una mujer y una mujer, dicen "no veas" [como algo sexualmente excitante] (Grupo 2 4ºB, El Valle)

2) Un grupo de alumnado también transmitió la existencia de conductas homófobas por parte de sus compañeros mediante expresiones de odio, así como de asco y repulsa:

-Asad: El negro. Siempre va con la gorra. Pues ese se supone que odia a los homosexuales. Se pone "si me sale mi hijo así prefiero matarlo, no sé qué" (Grupo 2 3°C, El Valle).

-Entrevistador: O sea, cuando se hablaba de un hombre y un hombre...

-Ismail: Empiezan a decir "qué asco, qué..." (Grupo 2 3°C, El Valle).

Antagónicamente, otra parte del alumnado adoptó una postura contraria a la homofobia durante las entrevistas mantenidas, mostrando una posición a favor de reconocer el derecho la sexualidad libremente sin sufrir sanciones por ello, ya que:

1) Afirmaron respetar la homosexualidad:

-Entrevistador: ¿Y qué pensáis vosotros de eso?

-Abdel: Que está bien si es suyo. Lo que quiera hacer con su cuerpo pues que lo haga.

-Entrevistador: Vale.

-Samara: Con su vida. Es su vida, no es la nuestra (3ºA, El Valle).

2) Se mostraron a favor de la igualdad de las personas no-heterosexuales:

-Amir: No me gustan los maricones [en tono despectivo].

-Entrevistador: ¿Que no te gustan?

-Onai: Pero que no está diciendo que te gusten o no. Es si tiene si tiene derecho a saber.

-Amir: Ya pero que igualdad entre ellos, no.

-Onai: Claro, pues sí. Es persona. Que todo es persona.

-Amir: Sí... [irónicamente].

-Onai: Cada uno elige su sexo. ¿A ti no te gustan las mujeres? Pues a él le gustan un hombre, yo qué sé (Grupo 2 3°C, El Valle)

3) Se posicionaron en contra de las manifestaciones homófobas de otros compañeros/as, tal y como se puede visibilizar en el caso anterior expuesto.

4) Afirmaron que percibían como "normales" las relaciones no-heterosexuales, en cuanto que indicaron de manera implícita como algo ajeno a ellas que algunos compañeros veían la homosexualidad como algo anormal:

- Entrevistador: ¿Vosotras qué pensáis de las personas homosexuales?
- Soraya: ¿Pues qué vamos a pensar?
- Jhadilla: Para mí es normal.
- Jameela: Claro. Yo también lo veo normal (4ªA y 4ªB, El Valle).

5) Mostraron respeto hacia las personas que sienten atracción por personas de su mismo sexo-género:

- Entrevistador: ¿Y qué pensáis entonces de las personas homosexuales?
- Ghalib: Pues cada uno a su vida. A lo mejor quiere estar con un niño, que coja un niño, y el que quiera una niña... Cada uno es como es.
- Ismail: Es lo que quiera, es libre. Pues si quiere estar con una mujer, pues te estás con una mujer. Si quieres estar con una chica, pues te buscas una chica.
- Entrevistador: ¿Y os parece bien que estén estas personas o mal?
- Said: Sí.
- Ismail: Claro, porque hay mucha gente que no le gusta.
- Ghalib: Lo único importante es que se quieren y ya está (Grupo 2 4ªB, El Valle).

- Entrevistador: ¿Y vosotras qué pensáis de eso? ¿Lo veis bien?
- Ihshan: Yo, sí.
- Entrevistador: ¿Lo veis mal?
- Yamila: A mí me da igual, cada uno tiene su sexo. A mí, ya ves.
- Chadia: Yo pienso que cada uno tiene sus gustos, ¿no? Para gustos, colores (Grupo 3 4ªB, El Valle).

4.2. Resultados sobre identidades trans

El análisis de los datos muestra que se produjeron manifestaciones de ciscentrismo entre el alumnado, en cuanto que:

1) No respetaron el género asumido de las personas trans al referirse a un familiar suyo transexual como "una mujer convertida en hombre", referirse a una compañera trans en masculino y poner en duda el género sentido (autodeterminado) de esta, así como al nombrar a una vecina trans del barrio con el nombre biológico masculino asignado al nacer (hecho que también mantiene un componente transfóbico debido al sentido intencional e hiriente desde el que entendemos que lo hacen, por lo que los extractos rescatados serán expuestos en el apartado de transfobia):

- "Miguel: Porque le preguntaría "y si es hombre, ¿tendría la regla?". Porque mi tita Carmen es una mujer convertida en hombre, pero no le viene la regla" (Grupo 1 3ªC, El Valle).
- Amira: No porque a Andrés le gustan los hombres.
- Patri: Pero Andrés quiere ser mujer y quiere operarse.
- Amira: Ya, pero es que Andrés es, supuestamente, una mujer (Grupo 1 3º Diversificación, El Camino).

2) Establecieron ciertas posibilidades fisiológicas al género al relacionar el embarazo, el parto, la menstruación y el himen a las mujeres, manifestando poseer una concepción de corporalidad concreta y universal a todas las mujeres:

- Entrevistador: Por ejemplo, lo de mantener relaciones sexuales con la regla, ¿vosotros sabíais que se podía hacer?
- Abdel: Yo, sí. Qué si quería la mujer, lo haría, sino quería, pues no (3ªA, El Valle).

-Raimundo: Y los aparaticos que se ponen las mujeres por todos lados. Tienen más hoyos que las huchas, eh (Grupo 1 3ºA, El Valle).

-Aasiyah: Para cuando las mujeres parimos, para no quedarse las carnes ahí sueltas (Grupo 3 4ºB, El Valle).

3) Asignaron el género según las características biológicas al transmitir que se es mujer si tienes vagina:

-Entrevistador: Las personas que salieron a poner el preservativo eran chicos todos.

-Manu: No, todos menos uno.

-Elia: ¿Porque era maricón? [recriminándole a Manu lo dicho]

-Manu: Era el chico [se ríen Rober y él].

-Elia: Pero es maricón, ¿y qué? Es un chico.

-Rober: Sí... [riéndose].

-Entrevistador: Bueno, pero es chico, ¿no?

-Rober: Todos. Las chicas...

-Elia: ¿Qué tiene? ¿Vagina?

-Rober: ...las chicas. (Grupo 2 3º Diversificación, El Camino).

4) Ligan los órganos sexuales al género en cuanto vincularon la vagina y las trompas uterinas a las mujeres, mientras que a los hombres el frenillo; transmitieron implícitamente que las mujeres tienen órganos sexuales diferentes a los hombres; y supusieron que en una relación homosexual femenina se realiza "la tijereta" (dando a entender que solamente están presentes los órganos asociados a la categoría de hembra, sin tener en cuenta que una de las mujeres puede ser transgénero o transexual preoperada).

Del mismo modo, han surgido manifestaciones de transfobia por parte del alumnado del IES El Valle al:

1) Emplear el término despectivo "travelo" para referirse a las personas transexuales, acompañado de risas burlescas en su utilización:

-Entrevistador: ¿Sabéis lo que son las personas transexuales?

-Samara: Un travelo [se ríe] (3ºA, El Valle).

-Entrevistador: ¿Y las personas transexuales?

-Aasiyah: Los que son mujeres y se cambian a hombres o los que son hombres y se cam...

-Chadia: ¡Los travelos!

-Yamila: ¡Travelos! (Grupo 3 4ºB, El Valle).

2) Al referirse a una vecina trans del barrio con su nombre biológico masculino, no respetando el nombre de su género sentido. Este hecho también hace referencia a un sentido ciscentrista de la percepción de las personas e identidades trans, pero debido al carácter intencional e hiriente desde el que percibimos que parte el alumnado en su mensaje, lo determinamos como suceso transfóbico:

-Samara: Ah, pues aquí entonces hay uno. La Antonia.

-Abdel: El Antonio [Se ríe él y Samara]. El Antonio es Antonia. Ha cambiado por Antonia [se siguen riendo] (3ºA, El Valle).

3) Al tomar como mofa la transición de género de una vecina trans del barrio y las personas transexuales en general, tal y como ha quedado reflejado en muchos de los extractos previamente expuestos.

4) Al destacar las características ligadas al sexo biológico en las personas trans:

-Onai: Un travelo de esos que dicen “ay, mariqui...”. Y es un tío que se le nota la nuez esta y todos los labios y todo así (Grupo 2 3°C, El Valle).

5) Al manifestar explícitamente un alumno entrevistado que se “portaba mal” con una compañera debido a su identidad trans:

-Manu: Yo con el Ethan me llevo bien. Pasa que, a veces cuando me porto mal con él, sí es verdad que me porto mal con él. Y con Andrés [nombre biológico masculino de Desirée] también me porto mal (Grupo 2 3º Diversificación, El Camino).

4.3. Resultados sobre intersexualidades

En lo referido a las intersexualidades, encontramos que surgieron manifestaciones sobre binarismo por parte del estudiantado durante el trascurso de algunas entrevistas al:

1) Percibir a las personas intersexuales como raras o indefinidas por el hecho de no pertenecer a las categorías binarias normativas:

-Entrevistador: ¿Y las personas intersexuales?

-Rosa: Eso lo vi el otro día que lo echaron en la tele. Es una persona que nace y no se sabe de qué sexo es. No saben... (Grupo 2 4ª y Diversificación, El Camino).

2) Señalar la cirugía de asignación de sexo normativo como solución a la supuesta ambigüedad de sexo de las personas intersexuales o percibir como necesaria la normalización genital a los patrones de las categorías binarias de sexo:

-Raimundo: Luego te analizan y dicen “este tiene 70% de hombre”. Le quitas los ovarios y ya está. Y un hombre otra vez (Grupo 1 3°C, El Valle).

-Entrevistador: Entonces, tú naces y puedes tener hormonas o puedes tener órganos o puedes tener lo que sea masculino y femenino.

-Soraya: ¿Y eso no se puede quitar? (4ªA y 4ªB, El Valle).

Asimismo, también se hicieron presentes valores y actitudes de tinte interfóbico entre el alumnado participante al emitir sonidos de asco y risas cuando se les explicaron las intersexualidades, ya que prácticamente la totalidad de este alumnado no sabía qué eran estas ni conocían la existencia de personas intersexuales, relegándolas a la dimensión de la fantasía. Al mismo tiempo, la interfobia también se manifestó al concebir las intersexualidades y las personas intersexuales como mutaciones, feas y anormales:

-Entrevistador: Pueden tener a lo mejor un ovario y testículos o puede tener...

-Mari: Pero eso es como una mutación.

-Yolanda: Qué feo.

-Mari: Eso no es normal.

-Loli: Claro que no es normal.

-Isabel: Normal no es (4ªB, El Camino).

5. Conclusiones y discusión

A pesar de que entre el alumnado existieran algunas percepciones basadas en la igualdad de derechos y oportunidades para las identidades y corporalidades LGTBI, los resultados nos muestran que las concepciones excluyentes (heterocentrismo, ciscentrismo y binarismo de sexo) y discriminatorias (homofobia, transfobia e interfobia) se encontraban ampliamente presentes entre este. Resultados que se encuentran en la misma línea que los alcanzados por Carrera et al. (2013), Generelo y Pichardo (2006), Pichardo et al. (2007) y Piedra et al. (2013).

De este modo, determinamos que las identidades y corporalidades no hegemónicas se muestran como un sector olvidado entre los idearios del alumnado y, en el caso de encontrarse presentes, se perciben mayormente de manera estigmatizante o sexualmente cosificadas si hablamos de las mujeres no-heterosexuales. Este último aspecto de pornificación de la homosexualidad y bisexualidad femenina apunta en el mismo sentido que los datos aportados por Generelo y Pichardo (2006) y Pichardo et al. (2007).

Al mismo tiempo, en el estudio de Generelo y Pichardo (2006) también se visibilizan concepciones del alumnado coincidentes con nuestros resultados, en el sentido de cuestionar y negar la pertenencia de los chicos gays a la categoría hombre y la de mujer a las chicas lesbianas, así como la existencia de manifestaciones de asco y rechazo hacia las formas de sexualidad no-hegemónicas entre la población participante.

Igualmente, consideramos que gran parte de las manifestaciones de heterocentrismo, ciscentrismo y binarismo de sexo transmitidas por el estudiantado podían ser producto del desconocimiento, y no debido a motivos intencionales hirientes. Desconocimiento provocado por la falta de abordaje de las identidades y corporalidades no hegemónicas durante el transcurso de la escolarización obligatoria.

En lo que respecta a las discriminaciones, consideramos relevante que sigan estando tan presentes entre el estudiantado que se dispone a finalizar su paso por la escolarización obligatoria. Este hecho puede ser consecuencia de la posible legitimación de estas por la escuela o de un abordaje reflexivo-crítico insuficiente o ausente de los valores sociales dominantes interiorizados por este alumnado.

Asimismo, los casos de aceptación con condiciones (tolerancia), como el caso de consentir la existencia de personas LGTBI siempre y cuando el alumnado no las viese, coinciden con los resultados de Tomasini et al. (2017). Estas visibilizaron cómo las condiciones que establecía el alumnado se correspondían con el pacto sociocultural hegemónico de la distancia y privatización de cualquier práctica o aspecto que pueda denotar un rasgo propio de una sexualidad socioculturalmente minoritaria. Pichardo et al. denominaron este tipo de homofobia como “liberal”, consistiendo esta en “en tolerar a los homosexuales, pero exclusivamente en el área de la vida privada: la homosexualidad se convierte en una realidad vergonzante que no debe ser mostrada” (2007: 29).

La visión detallada de los resultados también muestra que las discriminaciones y exclusiones sutiles se encuentran interiorizadas entre los pensamientos del estudiantado. Estas contribuyen a la legitimación de otro tipo de violencias más graves sufridas por el alumnado LGTBI, tales como la violencia verbal, psicológica y física. La relación entre los conceptos de estereotipo, prejuicio y discriminación es muy estrecha (González Gabaldón, 1999; Martxueta, 2014), por lo que se torna necesario el abordaje de la totalidad de las concepciones no igualitarias que se esconden sutilmente entre los modos de ver y entender la realidad para evitar la reproducción de algunas violencias más preocupantes en la actualidad, como es el caso del bullying escolar, el cual es sufrido por más de la mitad del estudiantado LGTB en el contexto educativo español (Garchitorena, 2009).

De este modo, y a raíz de los resultados alcanzados, consideramos de vital importancia trabajar desde los centros educativos para la detección, reducción y erradicación de las discriminaciones y los prejuicios sociales en lo que concierne a las formas de deseo, identidades y corporalidades no-hegemónicas, convirtiéndose en requisito indispensable replantearnos las necesidades y fines de la educación.

Prejuicios sociales que, tal y como se recogen en los resultados, todavía se mantienen muy presentes entre el alumnado y visibilizan la necesidad de trabajar desde la educación formal la igualdad de derechos y oportunidades LGTBI, así como evitar su exclusión de los espacios curriculares, a fin de conseguir una inclusión real en las realidades escolares y sociales que cambien los paradigmas dominantes de la juventud.

En definitiva, podemos afirmar que el alumnado, pese a encontrarse en la etapa final de su etapa de escolarización obligatoria, mantiene valores y actitudes alejados de la igualdad de derechos y oportunidades de las personas no-heterosexuales, trans e intersexuales, suponiendo esto la necesidad de atender una

educación democrática e inclusiva que permita transformar tales concepciones en otras de carácter más igualitario y respetuoso mediante un abordaje transversal y profundo de las intersexualidades, las identidades trans y las no-heterosexualidades.

Referencias bibliográficas

- Balzer, C. y Hutta, J. S. (2013): *Transrespeto versus transfobia en el mundo: un estudio comparativo de la situación de los derechos humanos de las personas trans*. Berlín: TGEU, Transgender Europe.
- Butler, J. (2006): *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- (2007): *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Carrera Fernández, M. V., Rodríguez Castro, Y., Lameiras Fernández, M., Vallejo Medina, P. y Alonso Ruido, P. (2013): "Actitudes hacia la diversidad sexual en estudiantes de secundaria españoles", *Revista Iberoamericana de Salud y Ciudadanía*, 2 (2): 110-128. <http://dx.doi.org/10.5209/CUTS.52131>.
- Coll-Planas, G. (2010): *La voluntad y el deseo: la construcción social del género y la sexualidad*. Barcelona: Egales.
- COGAM. (2013): *Homofobia en las aulas: ¿Educamos en la diversidad afectivo sexual?* Disponible en web: <http://www.felgtb.org/rs/3862/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/108/fd/1/filename/informe-completo-homofobia-en-las-aulas-2013.pdf>.
- Garchitorena González, M. (2009): *Informe Jóvenes LGTB*. Disponible en web: <http://www.felgtb.org/rs/423/d112d6ad-54ec-438b-9358-483f9e98868/db2/filename/informejuveneslgtb.pdf>
- García Dauder, D. y Gregori Flor, N. (2018): "Intersexualidades", en Platero, L, Rosón, M. y Ortega, E. eds: *Barbarismos queer y otras esdrújulas*. 272-280. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- García López, D. J. (2015): *Sobre el derecho de los hermafroditas*. Barcelona: Melusina.
- Generelo Lasnapa, J. y Pichardo Galán, J. I. (2006): *Homofobia en el sistema educativo*. Madrid: COGAM.
- González Gabaldón, B. (1999): "Los estereotipos como factor de socialización en el género", *Comunicar*, 12: 79-88.
- Fausto-Sterling, A. (2006): *Cuerpos sexuados*. Barcelona: Melusina.
- Fonseca, C. y Quintero, M. L. (2009): "La teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas", *Sociológica*, 69: 43-60. Disponible en web: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6903.pdf>.
- Foucault, M. (1980): *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- (2012): *Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Hayde, J. S. y Delamater, J. D. (2006): *Understanding human sexuality*. Boston: McGraw Hill.
- Martxueta, A. y Etxeberria, J. (2014): "Análisis diferencial retrospectivo de las variables de salud mental en lesbianas, gais y bisexuales (LGB) víctimas de bullying homofóbico en la escuela", *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 19 (1): 23-35.
- Parra Abaunza, N. (2018): *Colección de guías sobre derechos sexuales y reproductivos de las mujeres jóvenes: Sexualidad. Cuerpos, identidades y orientaciones*. Islas Canarias: Instituto Canario de Igualdad del Gobierno de Canarias.
- Pérez Fernández-Figares, K. (2010): "Del no-binarismo en la educación formal", en Ryan, E. y de Lemus Martín, S. eds: *Coeducación: propuestas para alcanzar la igualdad de género desde las aulas*. 209-232. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Piedra de la Cuadra, J., Rodríguez Sánchez, A. R, Ries, F. y Ramírez Macías, G. (2013): "Homofobia, heterosexismo y educación física: percepciones del alumnado", *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17 (1): 325-338.
- Pichardo Galán, J. I., Molinuevo Puras, B., Rodríguez Medina, P. O., Martín Martín, N. y Romero López, M. (2007): *Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)*. Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (FELGTB); Ayto. de Coslada (Madrid) y Ayto. de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).
- Platero Méndez, R. (L.). (2014): *Trans*sexualidades: acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Preciado, P. B. (2003): "Multitudes queer: notas para una política de los anormales", *Revista Multitudes*, 12.

- Romero Bachiller, C., García Dauder, S. y C. Bagueiras Martínez. (2005): "Introducción", en Romero Bachiller, C., García Dauder, S. y Bagueiras Martínez, C. eds: *El eje del mal es heterosexual*. 17-28. Madrid: Traficantes de sueños.
- Rubin, G. (1986): "El tráfico de mujeres: notas sobre la *economía política* del sexo [1975]", *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, 30: 95-145.
- Sandín Esteban, M. P. (2003): *Investigación cualitativa en Educación. Fundamentos y tradiciones*. España: McGraw Hill.
- Taylor, S. y Bodgan, R. (1992): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Tomasini, M. (2016): "Heteronormatividad y sexismo. Su invisibilización en el enfoque dominante de la violencia escolar", en Boccardi, F., Boria, A. y Harrington, C., eds: *Genealogías de la violencia*. 49-56. Córdoba, Argentina: Centro de Estudios Avanzados (UNC)
- Vázquez, R. y Angulo, F. (2003): *Introducción a los estudios de casos. Los primeros contactos con la investigación etnográfica*. Málaga: Aljibe.
- Yanes Quintero, A. (2016): *Percepción social del alumnado del IES Cruz Santa sobre las personas LGTBI*. Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna [Trabajo fin de Grado].

Breve CV del autor:

Alejandro Granero Andújar es Profesor de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva (España). Miembro del grupo de investigación Investigación del Currículum y Formación del Profesorado (ICUFOP), con código HUM-267, de la Universidad de Granada. Autor de diferentes trabajos de difusión científica (artículos, capítulos de libro y comunicaciones en congresos científicos), relacionados con el colectivo LGTBI en educación y el Aprendizaje-Servicio. Sus líneas de investigación están relacionadas con la coeducación, colectivo LGTBIQ en el marco educativo, educación afectiva-sexual y Aprendizaje-Servicio.